

LITOMOVIL S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2019**

CONTENIDO:	Páginas
Dictamen de los auditores independientes	1 – 3
Estados Financieros	
Estado de situación financiera	4
Estado de resultado integral	5
Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas	6
Estado de flujos de efectivo	7 – 8
Notas a los estados financieros	9 – 28



Audidores & Consultores

Dir.: Avda. José Orrantía 124 y Avda. Leopoldo Benítez, Edificio Trade Building Torre A piso 6, oficina L-609.
Email: gastitop@hotmail.com
Teléfono: (593-4) 2639266-2681236
Guayaquil - Ecuador

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de:
LITOMOVIL S.A.
Guayaquil – Ecuador

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **LITOMOVIL S.A.** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador), los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en US\$ Dólares).
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **LITOMOVIL S.A.** al 31 de diciembre de 2019, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en “Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Asuntos clave de auditoría:

4. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía sobre los estados financieros.

5. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.



Audidores & Consultores

Dir.: Avda. José Orrantía 124 y Avda. Leopoldo Benítez, Edificio Trade Building Torre A piso 6, oficina L-609.
Email: gastitop@hotmail.com
Teléfono: (593-4) 2639266-2681236
Guayaquil - Ecuador

6. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
7. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor sobre la auditoría de los estados financieros.

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
9. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
 - 9.1. Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
 - 9.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
 - 9.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.
 - 9.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.



Audidores & Consultores

Dir.: Avda. José Orrantía 124 y Avda. Leopoldo Benítez, Edificio Trade Building Torre A piso 6, oficina L-609.
Email: gastitop@hotmail.com
Teléfono: (593-4) 2639266-2681236
Guayaquil - Ecuador

- 9.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
10. Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que fueron identificadas durante nuestra auditoría.
11. También le hemos proporcionado a la Administración una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan razonablemente ser considerados para influir en nuestra independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.
12. De los asuntos comunicados a la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

13. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

Gastitop S.A.

GASTITOP S.A.
SC-RNAE-2-551
Mayo 22, 2020
Guayaquil, Ecuador

Marco Guevara

Ing. Marco Guevara
Socio

LITOMOVIL S.A.**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

		Diciembre 31,	
ACTIVOS	Notas	2019	2018
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo en banco	6	16,634	2,753
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	557,812	29,168
Inventario de repuesto	8	16,083	-
Impuestos por cobrar	9	260,373	198,525
Total de activos corrientes		850,902	230,446
ACTIVOS NO CORRIENTES :			
Equipos de transportes, vehículos y otros equipos	10	1,202,423	1,322,818
Activo por impuesto diferido	16	-	3,002
Total de activos no corrientes		1,202,423	1,325,820
TOTAL DEL ACTIVO		2,053,325	1,556,266
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones bancarias	11	38,534	168,460
Cuentas por pagar	12	740,328	274,116
Cuentas por pagar relacionadas	13	-	351,115
Pasivos acumulados - provisiones	14	50,181	48,830
Impuestos por pagar		6,785	4,482
Total de pasivos corrientes		835,828	847,003
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones bancarias	11	-	20,284
Cuentas por pagar relacionadas	13	1,179,462	666,592
Total pasivos no corrientes		1,179,462	686,876
Total de pasivos		2,015,290	1,533,879
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:			
Capital social	15	70,800	70,800
Resultados acumulados de años anteriores		(48,413)	(53,670)
Estado de Resultado Integral del año - utilidad		15,648	5,257
Total de patrimonio de los accionistas		38,035	22,387
TOTAL		2,053,325	1,556,266

Ing. Jaime Simon Vélez
Representante Legal

Ing. Milton Murga Mejía
Contador

Las notas que se acompañan de las páginas 9 a la 28 forman parte integral de los estados financieros.

LITOMOVIL S.A.
ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	Diciembre 31,	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
INGRESOS DE OPERACIÓN			
Servicio de transporte de carga		2,227,495	1,944,714
Total		2,227,495	1,944,714
Menos: COSTOS DE OPERACIÓN			
Costos del personal		(646,615)	(699,046)
Costos por usos de camiones de Terceros		(1,236,516)	(871,563)
Costos directos de viajes		(199,898)	(230,301)
Depreciación		(121,144)	(109,658)
Total costo de operación		(2,204,173)	(1,910,568)
Utilidad operacional		23,322	34,146
GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos administración		(87,421)	(134,037)
Gastos de ventas		(67,105)	(111,620)
Total de gastos de operación		(154,526)	(245,657)
Utilidad antes de otros ingresos (gastos)		(131,204)	(211,511)
Otros Ingresos (gastos)			
Gastos financieros		(14,396)	(26,529)
Ingreso por Servicio de publicidad		164,774	257,232
Otros Ingresos		1,690	5,686
Utilidad antes de impuesto a la renta		20,864	24,878
IMPUESTO A LA RENTA			
Corriente - Impuesto a la renta causado	17	5,216	17,265
Diferido - (por amortización de pérdidas)	16	-	2,356
Estado de Resultado Integral del año - utilidad		15,648	5,257

Ing. Jaime Simon Vélez
Representante Legal

Ing. Milton Murga Mejía
Contador

Las notas que se acompañan de las páginas 9 a la 28 forman parte integral de los estados financieros.

LITOMOVIL S.A.
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital social	Resultados acumulados de años anteriores	Estado de Resultado Integral del año - utilidad	Total
Saldos al 1 de enero del 2018	70,800	(59,800)	10,504	21,504
Transferencia		10,504	(10,504)	-
Baja parcial del Activo tributario diferido (Ver nota 16)		(4,375)		(4,375)
Diferencia de redondeo cifras del año 2017		1		1
Estado de Resultado Integral del año - utilidad			5,257	5,257
Saldos al 31 de diciembre del 2018	70,800	(53,670)	5,257	22,387
Transferencia		5,257	(5,257)	-
Estado de Resultado Integral del año - utilidad			15,648	15,648
Saldos al 31 de diciembre del 2019	70,800	(48,413)	15,648	38,035

Ing. Jaime Simon Vélez
Representante Legal

Ing. Milton Murga Mejía
Contador

Las notas que se acompañan de las páginas 9 a la 28 forman parte integral de los estados financieros.

LITOMOVIL S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Diciembre 31,	
	2019	2018
<u>Flujo de efectivo por las actividades de operación</u>		
Efectivo recibido de clientes	1,835,749	2,202,623
Efectivo pagado a proveedores	(986,284)	(1,416,219)
Efectivo pagado a empleados	(640,875)	(678,574)
Efectivo pagado en otros gastos	(145,692)	(262,957)
Efectivo cobrado en otros ingresos	1,690	5,686
Efectivo pagado por impuestos corrientes	(50,364)	(52,320)
Gastos financieros	(14,397)	(26,529)
Pago de participación de trabajadores años 2018 y 2017	(4,390)	(3,329)
Efectivo neto de (utilizado) en actividades de operación	<u>(4,563)</u>	<u>(231,619)</u>
<u>Flujo de efectivo por las actividades de inversión</u>		
Pago por adquisición de propiedades y equipo	(749)	(17,915)
Efectivo neto de (utilizado) en actividades de inversión	<u>(749)</u>	<u>(17,915)</u>
<u>Flujo de efectivo por las actividades de financiamiento</u>		
Obligaciones bancarias (pagos), neto	(142,562)	(178,204)
Préstamos de compañías relacionadas	161,755	381,763
Efectivo neto de (proveniente) de actividades de financiamiento	<u>19,193</u>	<u>203,559</u>
Incremento (disminución) neto del efectivo	13,881	(45,975)
Más efectivo al inicio del período	2,753	48,728
Efectivo al final del periodo (ver nota 6)	<u>16,634</u>	<u>2,753</u>

Ing. Jaime Simon Vélez
Representante Legal

Ing. Milton Murga Mejía
Contador

Las notas que se acompañan de las páginas 9 a la 28 forman parte integral de los estados financieros.

LITOMOVIL S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Diciembre 31,	
	2019	2018
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO DE (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad del ejercicio antes de impuesto a la renta	20,864	24,878
Más:		
Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo neto de (utilizado) en actividades de operación		
Depreciación	121,144	109,658
Baja de crédito tributario impuesto a la renta años anteriores	13,080	-
Baja de activo tributario diferido	3,002	-
15% participación a trabajadores	3,682	4,390
	140,908	114,048
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:		
Cuentas por cobrar	(608,788)	(54,342)
Inventarios	(16,083)	-
Cuentas por pagar	460,867	(328,956)
Pasivos acumulados	(2,331)	12,753
	(166,335)	(370,545)
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(4,563)	(231,619)

Ing. Jaime Simon Vélez
Representante Legal

Ing. Milton Murga Mejía
Contador

Las notas que se acompañan de las páginas 9 a la 28 forman parte integral de los estados financieros.

LITOMOVIL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. IDENTIFICACION Y ACTIVIDAD ECONOMICA

La compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador mediante escritura pública del 23 de enero del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de febrero del 2014 y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N° SC-INC-DNASD-SAS-14-0001036 emitida el 21 de febrero del 2014. El Ruc de la compañía es el 0992855436001.

La compañía, se dedica al Transporte Comercial de Carga Pesada a nivel Nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus reglamentos y las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia.

Con fecha 24 de noviembre del 2014, la Agencia Nacional de Tránsito – Comisión de Tránsito del Ecuador y mediante resolución N°122-CPO-2014-CTE-ANT concedió el permiso de operación bajo la modalidad de Transporte comercial de Carga Pesada y tal como se establece en el art. 75 del Reglamento de la LOTTTSV.

Mediante resolución N° 592-IC-09-2017-ANT-DPG del 23 de agosto del 2017 La Agencia Nacional de Tránsito resolvió aprobar el permiso de operación por las 3 nuevas unidades, siendo su vigencia hasta el 24 de noviembre del 2024.

Actualmente la compañía posee 26 camiones para desarrollar su actividad económica de los cuales existen 9 con una capacidad de 4 a 5 Ton; 2 con capacidad de 7.4 ton; 3 con capacidad de 9,19 ton; 6 camiones con capacidad de 10.4 ton y 6 camiones con capacidad de 12ton.

A continuación, un detalle de los camiones con sus respectivas placas:

<u>#</u>	<u>Año Mat.</u>	<u>Placas</u>	<u>Cap. Ton.</u>	<u>#</u>	<u>Año Mat.</u>	<u>Placas</u>	<u>Cap. Ton.</u>
1	2017	GBO - 2405	4.3	14	2017	BGO-2881	9.1
2	2015	GBN - 7937	4.5	15	2015	GBN - 7938	10.4
3	2017	GBO - 2374	4.5	16	2015	GBN - 7940	10.4
4	2017	GBO - 2383	4.5	17	2015	GBN - 7941	10.4
5	2017	GBO - 2387	4.5	18	2015	GBN - 7965	10.4
6	2017	GBO - 2388	4.5	19	2017	GBO - 2860	10.4
7	2017	GBO - 2406	4.5	20	2017	GBO - 2872	10.4
8	2014	GBN - 5684	5.0	21	2015	GBN - 7316	12.7
9	2014	GBN - 5685	5.0	22	2015	GBN - 7317	12.7
10	2014	GBN - 5683	7.4	23	2015	GBN - 7318	12.7
11	2014	GBN - 5686	7.4	24	2015	GBN - 7319	12.7
12	2017	GBO - 2375	9.1	25	2015	GBN - 7320	12.7
13	2017	GBO - 2411	9.1	26	2014	GBO - 2376	12.7

Los estados financieros de **LITOMOVIL S.A.**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de la compañía para su emisión el 22 de mayo del 2020 y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

A continuación, se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

- **Declaración de cumplimiento**

La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2019), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

- **Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los bienes y servicios recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

- **Moneda local**

A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

- **Responsabilidad de la información**

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), y ratificadas posteriormente por la Junta General de Accionistas.

- **Uso de estimados y juicios**

El proceso de preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la administración efectúe las estimaciones, juicios y supuestos necesarios que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan periódicamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que las estimaciones son revisadas y en cualquier periodo futuro afectado.

3. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

A continuación, se describen las políticas contables significativas de la compañía para la preparación de sus estados financieros.

- **Efectivo y banco**

Para propósitos de una adecuada presentación del estado de flujo de efectivo se incluye los activos financieros líquidos, tales como el efectivo en caja, y el saldo en banco.

- Instrumentos financieros:

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

(i) Activos financieros

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares de activos financieros son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros

- Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos son únicamente pagos del principal (capital) e intereses sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado;
- Instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es a la vez, obtener los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, posteriormente se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral "FVORI".;

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no tiene instrumentos de deuda que cumplan con las condiciones para ser medidos posteriormente al FVORI o a FVR. Todos los activos financieros se miden al costo amortizado.

(i) El costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período en cuestión.

Para los activos financieros distintos a los comprados u originados con deterioro (es decir, activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y valores pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del instrumento de deuda o cuando sea apropiado, un período más corto, con el valor bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas de crédito esperadas.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad.

Deterioro de los activos financieros

La Administración de la Compañía no ha reconocido provisión para pérdidas de crédito esperadas debido a que a la fecha no existe historia de pérdida sobre la cartera dado a que su facturación se realiza aproximadamente en un 99% con compañías relacionadas solventes y la venta con terceros tiene la característica de ser recuperada con rapidez dado que en caso de incumplimientos de pago por parte de los clientes, se podría dar por terminado los contratos de servicio de carga por lo cual la probabilidad de incumplimiento es baja.

En caso de incremento significativo del riesgo de crédito de los clientes, las pérdidas de crédito se estimarían por toda la vida de la cuenta por cobrar con base a un análisis específico del deudor considerando condiciones económicas del cliente y generales, y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

Bajas de activos financieros

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

(ii) Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado

Los pasivos financieros que no son (i) contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como FVR, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja de pasivos financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

- Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La compañía **LITOMOVIL S.A.**, presenta los activos y pasivos en el estado separado de situación financiero clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- a) Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlos o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- b) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- c) Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguiente después del periodo sobre el que se informa.
- d) El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses después del cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad;

- a) Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- b) Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa; o no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

- Equipos de transportes, vehículos y otros equipos

Los Equipos de transportes, camiones, vehículos y otros equipos se presentan inicialmente al costo y están presentados netos de la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiera.

El costo inicial de los Equipos de transportes, camiones vehículos y otros equipos comprende su precio de adquisición más los impuestos no recuperables (IVA) específicamente en la adquisición de los camiones más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Cuando los componentes significativos de Equipos de transportes, camiones, vehículos y otros equipos requieren ser reemplazados, la Compañía da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Cuando una parte de estos activos se venden o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulada se eliminan y la ganancia o pérdida resultante se reconoce como ingreso y gastos.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Mantenimiento y reparaciones mayores

Los gastos de mantenimiento mayor comprenden el costo de reemplazo de partes de los activos y los costos de reacondicionamiento que se realizan periódicamente con el objeto de mantener la capacidad operativa del activo de acuerdo con sus especificaciones técnicas. Los gastos de mantenimiento mayores se capitalizan al reconocimiento inicial del activo como un componente separado del bien y se deprecian en el estimado del tiempo en que se requeriría el siguiente mantenimiento mayor.

Depreciación

La depreciación de los Equipos de transportes, vehículos y otros equipos y las vidas útiles usadas para el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Camiones	20
Vehículos	5
Muebles y Enseres y equipos de oficina	10
Equipos de Computación	3
Maquinarias y equipos	10

El costo se deprecia de acuerdo con el método que aplica la compañía. Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y, de ser necesario, se ajustan prospectivamente.

- Provisiones - General

Se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

- Beneficios a los empleados

Otros beneficios de corto plazo. – Se reconoce un pasivo por los beneficios acumulados a favor de los empleados con respecto a los sueldos, salarios, beneficios sociales, vacaciones anuales, etc., en el período en el que el empleado proporciona el servicio relacionado por el valor de los beneficios que se espera recibir a cambio de ese servicio. Los pasivos relacionados con beneficios a empleados a corto plazo se miden al valor que se espera pagar a cambio del servicio, conforme la forma de cálculo de cada beneficio

Participación a trabajadores - La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

- Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

▪ Impuestos a la ganancia corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año; esta, difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal aprobada para cada periodo (25%).

▪ Impuestos diferidos

Se generan por diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se determina para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

- Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

La Compañía a través de su administración tiene implementada políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios negociados. Se clasifican en pasivos corriente, excepto cuando los vencimientos son superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

- Pasivos y activos contingentes.

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad.

Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos para la compañía. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se revelan solo si es probable su realización.

- Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos corresponden al valor razonable de la prestación del servicio de transportación de carga, neto de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos. La compañía reconoce ingresos cuando el monto puede ser medido confiablemente, y es probable que beneficios económicos futuros fluyan hacia la Compañía y se cumpla con los criterios específicos para cada tipo de ingreso como se describe más adelante.

Se considera que el monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con las ventas hayan sido resueltas. Los ingresos de la compañía se reconocen cuando el servicio ha sido realizado al cliente de acuerdo con la condición de venta pactada y la cobranza de las cuentas por cobrar está razonablemente asegurada.

- Reconocimiento de costos y gastos.

Los gastos se reconocen sobre la base del principio del devengo independientemente del momento en que se paguen y, de ser el caso, en el mismo periodo en el que se reconocen los ingresos con los que se relacionan.

- Activos y pasivos compensados.

En cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera la compañía en sus estados financieros no compensa los activos y pasivos, tampoco los ingresos y costos y gastos, salvo que en la compensación que aplique sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Tal como lo requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación, se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

a) Ambiente de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y monitorear el ambiente de administración de riesgos, así como también, es responsable del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con la finalidad de identificar y analizar aquellos riesgos que pudiera enfrentar la Compañía, determinar límites de afectación tolerables y definir los controles de riesgo adecuados; así como también para monitorear los riesgos y el cumplimiento de dichos límites. La administración es responsable también de revisar periódicamente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades.

La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entienden sus funciones y obligaciones.

La administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía tiene transacciones de crédito con compañías relacionadas y terceros. La Administración considera que el riesgo crediticio es bajo, debido a que aproximadamente el 99% de los ingresos son efectuados a compañías relacionadas **PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A., Y LABORATORIOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE**. Con un 94.85% y 4.98% de la facturación en ambos años 2019 y 2018.

Respecto a los servicios prestados a terceros la Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos de clientes terceros

La Compañía se encuentra expuesta a un riesgo bajo en relación a su cartera de clientes ya que se mantiene un control recurrente y el historial de pagos de los clientes no ha registrado deterioros o incumplimientos

c) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se refiere al riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, los cuales son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Administración para administrar la liquidez es la obtención y disgregación de los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vengzan, ya sea bajo condiciones normales como en casos de demandas judiciales o de negociación necesaria, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Administración dispone de información que le permite monitorear los requerimientos de flujos de efectivo; normalmente la Compañía tiene como objetivo contar con los recursos necesarios para solventar los gastos operacionales esperados durante un período de un mes, incluyendo el pago de obligaciones cuando vengzan; esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente. A la fecha de emisión de este informe no se han detectado situaciones que a criterio de la Administración puedan ser consideradas como riesgo de liquidez.

La compañía recibe flujo de su empresa relacionada **PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.**, por lo cual no se le dificulta cancelar sus obligaciones con sus proveedores.

d) Riesgo de Mercado

La exposición de la Compañía al riesgo de mercado se presenta por la alta competencia. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad o mantenerla en rangos apropiados a sus operaciones.

e) Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado por la pérdida de sus principales clientes, infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la Compañía. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de forma tal que logre equilibrar la prevención

de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la Compañía con la efectividad general de costos, así como de limitar los procedimientos de control que puedan restringir la iniciativa y la creatividad.

La Administración tiene la responsabilidad básica de desarrollar e implementar los controles direccionados a evaluar y monitorear el riesgo operacional. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas y procedimientos establecidos por la Compañía para la administración del riesgo operacional.

f) Administración de Capital

La política de la Compañía es mantener un adecuado nivel de capital que le permita mantener la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio en Ecuador. La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de capital. La Junta de accionistas establece las necesidades adicionales de inversiones de capital y en función de ello determina el nivel de utilidades que se reinvierte. No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año.

5. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

- *Aplicación de NIIF nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual*

Durante el año en curso, la Compañía ha adoptado las modificaciones a las Normas e Interpretaciones IFRS emitidas por el IASB que entraron en vigencia a partir del 1 de enero del 2019.

NIIF 16: Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas cuando se vuelva efectiva para los períodos iniciados a partir de 1 de enero de 2019. La Administración consideró que el efecto de la adopción de la NIIF 16 no era significativo.

CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

La Administración de la Compañía realizó una evaluación de los aspectos tributarios que podrían afectar a la Compañía y determinó que no existen tratamientos tributarios inciertos que ameriten revelación o afecten la utilidad gravable.

- Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas

A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8	Definición de material	Enero 1, 2020
Marco Conceptual	Modificaciones a referencias en el Marco Conceptual en las Normas NIIF	Enero 1, 2020

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8 Definición de material

Las enmiendas tienen por objeto facilitar la comprensión de la definición de material en la NIC 1 y no pretenden alterar el concepto subyacente de materialidad en las Normas Internacionales de Información Financiera. El concepto de "ensombrecimiento" de la información material con información inmaterial se ha incluido como parte de la nueva definición.

El umbral para la materialidad que influye en los usuarios se ha cambiado de "podría influir" a "podría esperarse razonablemente que influya".

La definición de material en la NIC 8 se ha sustituido por una referencia a la definición de material en la NIC 1. Además, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB modificó otras Normas y el Marco Conceptual que contienen una definición de material o el término "material" para garantizar la coherencia.

Esta interpretación se aplica prospectivamente para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2020, y se permite la aplicación anterior.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta modificación no tendría un impacto en los estados financieros.

Modificaciones a referencias al Marco Conceptual de las NIIF

Junto con el Marco Conceptual revisado, que entró en vigor en su publicación el 29 de marzo de 2018, el IASB también emitió las Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas NIIF. El documento contiene modificaciones para las NIIF 2, NIIF 3, NIIF 6, NIIF 14, NIC 1, NIC 8, NIC 34, NIC 37, NIC 38, CINIIF 12, CINIIF 19, CINIIF 20, CINIIF 22 y SIC 32.

Sin embargo, no todas las modificaciones actualizan a los pronunciamientos respecto a las referencias al marco conceptual de manera que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a cuál versión se refieren (al Marco IASB adoptado por el IASB en 2001, el Marco IASB de 2010 o el Marco revisado del 2019) o para indicar que las definiciones en la Norma no se han actualizado con nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

Las modificaciones, que en realidad son actualizaciones, son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con adopción anticipada permitida.

6. EFECTIVO EN BANCO

El efectivo en banco como se informa en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas expuestas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	1,600	1,800
Bancos (a)	15,034	953
Total	<u>16,634</u>	<u>2,753</u>

(a) Representa cuenta corriente bancaria esta denominada principalmente en dólares estadounidenses y son de libre disponibilidad.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Comerciales		
Cuentas por cobrar relacionadas (a)	557,212	28,168
Total Comerciales	<u>557,212</u>	<u>28,168</u>
Otras cuentas por cobrar:	600	1,000
Total	<u>557,812</u>	<u>29,168</u>

(a) Incluye US\$539,241 por cobrar a compañías relacionadas de las cuales US\$534,856 corresponde a Plásticos del Litoral Plastlit S.A. y US\$4,385 a Atun Tropical Atuntro S.A

8. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2019, comprende inventario de repuestos para el funcionamiento y operación de los camiones tales como: llantas, lubricantes, aceites y repuestos.

9. IMPUESTOS POR COBRAR.

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Crédito tributario Iva (1)	222,121	169,454
Crédito tributario de impuesto a la renta (ver nota 17 (a))	38,252	29,071
Total	<u>260,373</u>	<u>198,525</u>

(1) El movimiento del crédito tributario IVA, durante los años 2019 y 2018, es el siguiente:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	169,454	293,956
(+) Iva pagado en compras de bienes y servicios	61,327	69,344
(+) Retención de IVA en Ventas	11,113	16,143
(-) Iva cobrado en Ventas	(19,773)	(30,868)
(-) Transferencia a Equipos de transporte (camiones)	-	(179,121)
Saldo al final del año	<u>222,121</u>	<u>169,454</u>

10. EQUIPOS DE TRANSPORTES, VEHICULOS Y OTROS EQUIPOS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo	1,714,287	1,713,538
Depreciación acumulada	(511,864)	(390,720)
Neto (a)	<u>1,202,423</u>	<u>1,322,818</u>

(a) El movimiento del costo y la depreciación acumulada durante los 2019 y 2018 es el siguiente:

Año 2018:

	Saldo al 01 de enero del 2018	Adiciones	Gasto de Depreciacion	Saldo al 31 de diciembre del 2018
Costo				
Camiones	1,439,545	179,121		1,618,666
Vehiculo	24,105	16,508		40,613
Maquinaria y Equipo	2,139	1,107		3,246
Equipo de computación	44,203	210		44,413
Muebles y Enseres	3,534	-		3,534
Equipo de oficina	2,977	89		3,066
Total costo	1,516,503	197,035	-	1,713,538
Depreciación acumulada	(281,062)	-	(109,658)	(390,720)
Neto	1,235,441	197,035	(109,658)	1,322,818

Año 2019:

	Saldo al 01 de enero del 2019	Adiciones	Gasto de Depreciacion	Saldo al 31 de diciembre del 2019
Costo				
Camiones	1,618,666	-		1,618,666
Vehiculo	40,613	-		40,613
Maquinaria y Equipo	3,246	749		3,995
Equipo de computación	44,413	-		44,413
Muebles y Enseres	3,534	-		3,534
Equipo de oficina	3,066	-		3,066
Total costo	1,713,538	749		1,714,287
Depreciación acumulada	(390,720)	-	(121,144)	(511,864)
Neto	1,322,818	749	(121,144)	1,202,423

11. OBLIGACIONES BANCARIAS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco Guayaquil (8,95%) (1)	25,874	168,436
Tarjeta de crédito corporativa	12,660	20,308
Total	<u>38,534</u>	<u>188,744</u>
Clasificación:		
Corriente	38,534	168,460
No corriente	-	20,284
Total	<u>38,534</u>	<u>188,744</u>

(1) Esta deuda comprende varias operaciones para el financiamiento de la compra de los camiones en el año 2014, y son cancelables en 60 dividendos fijos mensuales siendo su fecha de vencimiento en marzo del 2020.

12. CUENTAS POR PAGAR

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores locales (1)	475,066	189,088
Otras cuentas por pagar	6,450	3,491
Otros pasivos	258,812	81,537
Total	<u>740,328</u>	<u>274,116</u>

(1) Corresponde principalmente a facturas por el servicio de transporte que realizan los intermediarios a nombre de Litomovil.

13. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Plásticos del Litoral Plastlit S.A. (1)	1,088,224	823,128
Factormilenium S.A.	91,238	194,579
Total	<u>1,179,462</u>	<u>1,017,707</u>
Clasificación:		
Corriente	-	351,115
No corriente	1,179,462	666,592
Total	<u>1,179,462</u>	<u>1,017,707</u>

(1) Corresponde a los préstamos de la relacionada **Plásticos del Litoral Plastlit S.A.**, para el financiamiento del capital de trabajo; que se compensan con la facturación del servicio de transporte de carga y deuda con proveedores.

14. PASIVOS ACUMULADOS - PROVISIONES

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos por pagar	-	2,695
Participación de trabajadores (a)	3,682	4,390
Beneficios sociales (b)	33,014	30,436
IESS por Pagar (c)	5,083	11,309
Liquidaciones por pagar	8,402	-
Total	<u>50,181</u>	<u>48,830</u>

(a) PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicables a las utilidades liquidas o contables.

Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores son como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	4,390	3,329
Provisiones	3,682	4,390
Pagos y /o utilizaciones	(4,390)	(3,329)
Saldo al final del año	<u>3,682</u>	<u>4,390</u>

Se han contabilizado con cargo a los resultados de los años 2019 y 2018 y se presentan como parte de costos de operación por US\$3,682 y US\$4,390 respectiva de acuerdo a la actividad del beneficiario de este derecho.

El cálculo de la participación de trabajadores durante los años 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta.	20,864	24,878
Más: 15% contabilizado en:		
Costos de operación	3,682	4,390
Utilidad antes participación trabajadores y de impuesto a la renta.	<u>24,546</u>	<u>29,268</u>
Por: Participación Trabajadores	15%	15%
Valor de Participación 15% trabajadores del año	<u>3,682</u>	<u>4,390</u>

(b) Los beneficios sociales comprenden obligaciones de los patronos con sus empleados tales como el décimo tercer sueldo por US\$6,682; décimo cuarto sueldo por US\$10,025; vacaciones por US\$19,879.

(c) Comprende valores a cancelar al IESS por concepto de aporte patronales por US\$2,771; préstamos quirografarios por US\$2,012 y US\$300 por concepto de fondo de reserva por aquellos empleados que acumulan este beneficio.

15. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Capital social	<u>70,800</u>	<u>70,800</u>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social es de US\$70,800 y el total de las acciones suscritas son 70,800 a un valor nominal de US\$1,00 que da opción a un voto en la Junta General de Accionistas. Los accionistas de la compañía son los siguientes:

<u>Nombres de los Accionistas</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Ruc</u>	<u>%</u>	<u>Capital en US\$</u>
Impredi S.A.	Ecuador	0990830584001	50%	35,400
Simosa C.A.	Ecuador	0990862370001	50%	35,400
Totales			<u>100%</u>	<u>70,800</u>

16. ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

Durante el año 2019, la compañía castigo el valor de US\$3,002 con cuentas de resultados debido a que prescribió su derecho al beneficio de rebajar la base imponible de impuesto a la renta.

17. IMPUESTO A LA RENTA

CONTINGENCIA

La compañía no ha sido intervenida por parte de las autoridades de control respectivas; consecuentemente los años 2016, 2017 están abiertos a la revisión por parte del Servicio de Rentas Internas. A continuación, la conciliación tributaria durante los años 2019 y 2018 es el siguiente:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	24,546	29,268
<u>Más:</u>		
Gastos no deducibles	-	8,432
<u>Menos:</u>		
Amortización de pérdidas	-	(9,425)
Participación a trabajadores	(3,682)	(4,390)
Base imponible para impuesto a la renta	<u>20,864</u>	<u>23,885</u>
Impuesto a la renta causado (tasa 25%)	<u>5,216</u>	<u>5,971</u>
Impuesto a la renta mínimo del año	-	17,265
Gasto de Impuesto a la renta del año (a)	<u>5,216</u>	<u>17,265</u>

(a) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el movimiento del impuesto a la renta fue el siguiente:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo por cobrar al inicio del año	29,071	30,137
Impuesto a la renta del año	(5,216)	(17,265)
Retenciones en la fuente de clientes año	27,477	21,536
Baja de crédito tributario prescritos	(13,080)	(5,337)
Saldo por cobrar al final del año (Ver nota 8)	<u>38,252</u>	<u>29,071</u>

18. LEY ORGÁNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA:

El 31 de diciembre de 2019, entró en vigor la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, mediante su publicación en Registro Oficial No. 111. Las principales reformas, que estarán vigentes a partir del ejercicio económico 2020, son las siguientes:

- Los dividendos o utilidades efectivamente distribuidos a todo tipo de contribuyente con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a una sociedad residente en Ecuador o un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente, estarán gravados con el 40%. Cuando se distribuyen a personas naturales residentes en Ecuador, formarán parte de su renta global y serán sujetos de retención del 25%.
- Se elimina definitivamente la figura de anticipo de impuesto a la renta como pago mínimo, y se otorga la posibilidad del pago anticipado y voluntario del impuesto a la renta, por una suma que será igual al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior menos las retenciones efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta.

- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos micro emprendedores.
- Además, las Sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos brutos superiores a USD1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos. En ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto causado del ejercicio fiscal 2018.
- Se incluye como ingresos de fuente ecuatoriana a las provisiones de jubilación patronal o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.
- La remisión del 100% del interés y recargos generados por las obligaciones de crédito tributario que hayan vencido o por convenios de pagos; la condonación incluye intereses por mora, multas y gastos administrativos que se hallen pendientes de pago a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, siempre que sean derivadas de la instrumentación de créditos educativos concedidos en cumplimiento de las políticas públicas, planes, programas o proyectos de fortalecimiento, formación y capacitación del talento humano.
- Impuesto a la renta único a los ingresos de actividad agropecuaria. No se aplica para el sector forestal y bananero, su pago es de acuerdo con la tabla respectiva.

Exenciones Impuesto a la Renta:

- Solamente los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales (la capitalización de utilidades no se considera distribución de dividendos inclusive si se genera por efectos de la reinversión de utilidades).
- Las utilidades, rendimientos o beneficios de sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, cuya actividad económica sea la inversión y administración de activos inmuebles, siempre y cuando cumplan con ciertas condiciones establecidas en la Ley.
- Los pagos parciales de rendimientos financieros anteriores al plazo mínimo de tenencia de 365 días
- Aquellos derivados directa y exclusivamente por ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos no reembolsables de gobierno a gobierno.
- Se agregan los servicios de infraestructura hospitalaria, educativos y culturales y artísticos como sectores económicos prioritarios para el Estado.

Deducciones

- Será deducible el interés en operaciones con partes relacionadas, siempre y cuando, no sea mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.
- Serán deducibles con el 50% adicional los gastos de seguros de crédito contratados para la exportación.
- Serán deducibles las provisiones para atender el pago de desahucio y pensiones jubilares, actuarialmente formuladas por empresas o profesionales especializados. En el caso de las provisiones para pensiones jubilares, deberán corresponder a personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa, y los aportes en efectivo de estas provisiones, deberán ser administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.

- Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos, hasta un 150% de los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales, y hasta el 1% del ingreso gravado por los recursos y donaciones para carreras de pregrado y postgrado entregados a Instituciones de Educación Superior.

Precios de transferencia:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si endichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Durante el año 2019, las transacciones con partes relacionadas no excedieron los importes antes mencionados. Consecuentemente no está requerida a presentar a anexos Operaciones con Partes Relacionadas e informe de precios de transferencia

19. TRANSACCIONES ENTRE COMPAÑÍAS RELACIONADAS

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.</u>		
Ingreso por servicio de transporte	2,112,717	1,839,007
Ingreso por servicio de Intermediación	-	257,232
<u>LABORATORIOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS</u>		
<u>LIFE</u>		
Ingreso por servicio de transporte	100,843	103,258

20. EVENTOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Como resultado del brote del virus COVID-19 a finales del año 2019 y su rápida expansión alrededor del mundo, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró a esta enfermedad como una “pandemia”. El Ecuador también se ha visto afectado por esta situación, por lo que a través del Decreto N° 1017 del 16 de marzo de 2020 el Presidente Constitucional de la República de Ecuador, decretó el “estado de excepción”, el cual implica la restricción de la circulación en el país bajo ciertas condiciones. Las limitaciones promulgadas, podrían impactar el negocio de la Compañía.

A la fecha de emisión (mayo 22 del 2020) de los estados financieros no es posible estimar confiablemente el tiempo durante el cual se mantenga esta situación y de los posibles efectos.

Adicional a lo antes mencionado, entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (mayo 22 del 2020) no se produjeron otros eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.